UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 18 de mayo de 2016

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC Nº 021/2016 de fecha 17 de mayo de 2016, cuya parte resolutiva dice:

1°) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2016 para **"Alquiler de Equipos de Computación Add Referendum Plurianual 2016-2017-2018"**, solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, los tres LOTES **(LOTE I, II y III)**, por la suma total de **Gs. 180.000.000** (Guaraníes ciento ochenta millones), como monto mínimo y hasta la suma total de **Gs. 360.000.000** (Guaraníes trescientos sesenta millones), como monto máximo, con los impuestos incluidos, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria año 2016 y supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación en lo referente a los años 2017 y 2018 y conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

2.) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

18 MAY. 2016 10:33

Gabriela Gonzalez

SU LOGO : UNI-UOC
SU NUMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521213347	18 MAY. 10:32	00'51	TRANS	01	OK

Data Systems

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.